

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Felipe Mejia - DIEGO HENAO - JUNIOR FLORES		
NIT - CC	8431585 — 71703541	TELEFONO:	3136738585-3002268731
CONTRATANTE:	OLGALICIA ORTIZ HERREERA		
NIT - CC	43616131	TELEFONO	3168331400
DIRECCION:	CARRERA 70 NRO 18-67		
NOMBRE R/I	EMAIL:		
OBJETO DEL CONTRATO:	CC		
El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			

CONVENIO	NIL		
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	TR1943	MODELO:	2012	MARCA	NISSAN
	No INTERNO	24	CLASE	MINIBUS	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACION	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	20	MES	ABRIL	AÑO 2024
	FECHA DE TERMINA	DIA	21	MES	ABRIL	AÑO 2024

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
--------------------	---	--	--	--	--	--

FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o					
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.					
	VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT		
	VALOR REST	\$				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	MESELEN	HORA SALIDA
	DESTINO	DON MATEAS (ARBOQUIA)	HORA LLEGADA
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION		
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.	

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	OLGALICIA ORTIZ HERREERA	43616131	3168331400

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraladas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo; así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	A los días	Del mes/año
--	------------	-------------

FELIPE MEJIA CC: 8431585	TRANSPORTADOR	OLGALICIA ORTIZ HERREERA CC: 43616131	CONTRATANTE
-----------------------------	---------------	--	-------------